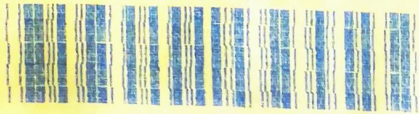




Lima, 01 de febrero de 2019

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
INGRESO DE DOCUMENTOS**



**Nº 2896114**

Contraseña para consultas: 7745

FECHA 01/02/2019 Hora 12:25:51

REGION

CLIENTE 32230  
FEDERACION INDIGENA QUECHUA  
DEL PASTAZA

TUPA BUC

CONCEPTO

NRO DE DOCUMENTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

PRESENTA COPIA SOBRE  
INCUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE  
TRANSPARENCIA Y BUENA FE DURANTE  
ETAPA PREVIA AL PROCESO DE  
CONSULTA PREVIA DEL LOTE  
192 SOLICITUD DE RESPUESTA A

OFICINA RECIBE VMH  
DESPACHO VICE MINISTERIO DE  
HIDROCARBUROS-N

TIPO DOCUMENTO  
CARTA

Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 2

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACION DEL DOCUMENTO  
EL PRINCIPAL INGRESA CON EXP.Nº  
2896112.

OBSERVACION AL DOCUMENTO

COPIA INFORMATIVA

MAMENDOZA 01/02/2019 12:25:51

Central : (51) (1) 4111100  
<http://www.minem.gob.pe>

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
 OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL  
**RECIBIDO**  
**01/02/2019**  
 Nº Registro : **2896114**  
 Caja : MAMENDOZA Hora : 12:25  
 La recepción del documento no es señal de conformidad

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Cultura

Ministerio del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas

Ministerio de las Américas Indígenas

del principio de transparencia y buena fe durante etapa previa al  
a Previa del Lote 192; solicitud de respuesta a propuesta de plan de  
solicitud de información sobre las comunidades que participarán del  
proceso y del estado de la negociación directa con Petroperú.

representantes de las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR y  
mayoritario de comunidades quechua y achuar del Pastaza,  
sobre cuyos territorios ancestrales se superpone el Lote 192.  
Federación ACODECOSPAT, representante del pueblo kukama del  
queremos a usted en esta oportunidad para hacer de su conocimiento  
dirección al incumplir el compromiso de dar respuesta, a más  
propuesta de Plan de Consulta Previa para el lote 192, documento  
hidrocarburos y sus funcionarios en persona el día 16 de enero. En  
prometieron a hacernos llegar, junto a la respuesta, la lista de  
proceso de Consulta de acuerdo a la nueva delimitación del lote.

Por lo tanto, hemos demostrado nuestra disposición al diálogo para llevar a  
adelante, el cual se ha gestado en su mayoría gracias a nuestras iniciativas  
profesionalidad y seriedad con que su sector viene llevando este  
proceso. Los hechos ocurridos el 19 de diciembre de 2018, nos genera incomodidad,  
por lo tanto, al tener en cuenta que esta es una oportunidad que nuestras



Lima, 01 de febrero de 2019

Señor:

**Francisco Ísmodes**

Ministro de Energía y Minas

CC:

**César Villanueva**

Presidente del Consejo de Ministros

**Eduardo Guevara**

Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas

**Seferino Yesquén**

Presidente de Perupetro

**Elena Burga**

Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura

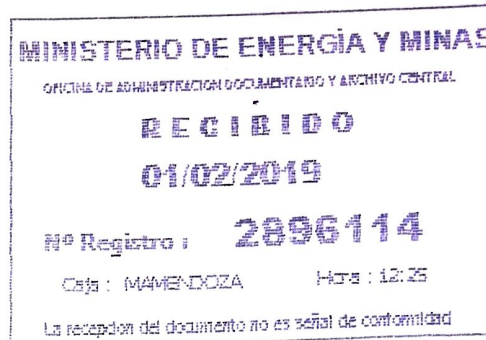
**Alicia Abanto**

Adjunta al Defensor del Pueblo en Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas

**Victoria Tauli-Corpuz**

Relatora Especial de las Naciones Unidas para Pueblos Indígenas

Presente.-



ASUNTO: Incumplimiento del principio de transparencia y buena fe durante etapa previa al proceso de Consulta Previa del Lote 192; solicitud de respuesta a propuesta de plan de consulta; y solicitud de información sobre las comunidades que participarán del proceso y del estado de la negociación directa con Petroperú.

De nuestra consideración,

Le saludan los presidentes y vicepresidentes de las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE, representantes del número mayoritario de comunidades quechua y achuar del Pastaza, achuar del Corrientes y kichwa del Tigre sobre cuyos territorios ancestrales se superpone el Lote 192. También le saluda el presidente de la federación ACODECOSPAT, representante del pueblo kukama del Marañón. Nos es ingrato tener que dirigirnos a usted en esta oportunidad para hacer de su conocimiento **la falta en la que está incurriendo su dirección al incumplir el compromiso de dar respuesta, a más tardar el día 22 de enero, a nuestra propuesta de Plan de Consulta Previa para el lote 192**, documento que le presentamos al viceministro de hidrocarburos y sus funcionarios en persona el día 16 de enero. En dicha ocasión, sus funcionarios se comprometieron a hacernos llegar, junto a la respuesta, **la lista de comunidades que participarán del proceso de Consulta de acuerdo a la nueva delimitación del lote.**

Nosotros, desde nuestras federaciones, hemos demostrado nuestra disposición al diálogo para llevar a cabo este proceso de manera adecuada, el cual se ha gestado en su mayoría gracias a nuestras iniciativas y convocatorias. Sin embargo, la poca profesionalidad y seriedad con que su sector viene llevando este proceso, desde la reunión sostenida en Iquitos el 19 de diciembre de 2018, nos genera incomodidad, descontento y suspicacias; sobre todo al tener en cuenta que esta es una oportunidad que nuestras



comunidades están otorgando al Estado peruano de resarcir sus lamentables acciones del proceso de Consulta Previa realizado en 2015, que fue fraudulentamente validado sin nuestro consentimiento.

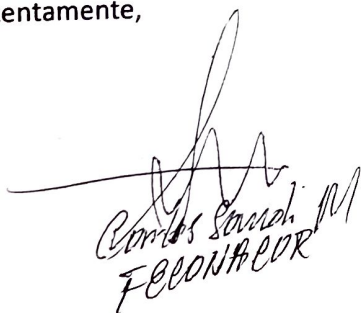
Como alto funcionario del Estado, creemos en la palabra del viceministro Guevara cuando aseguró, en nuestra última reunión, que esta gestión del Ministerio de Energía y Minas y la de su viceministerio tienen el objetivo de hacer las cosas distinto. Por ello, confiamos en que esta vez, con el objetivo de garantizar la transparencia y buena fe del proceso que hemos decidido emprender juntos, su institución se resolverá a entregar la información que solicitamos y listamos a continuación dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de la recepción de esta carta, plazo que estimamos más que razonable tomando en cuenta que el compromiso fue de entregarla el 22 de enero del presente:

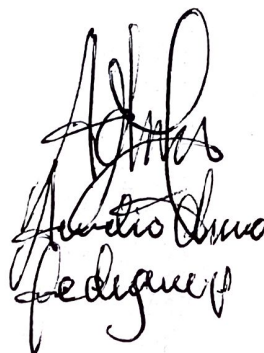
1. Respuesta a nuestra propuesta de plan de consulta del Lote 192.
2. Lista de comunidades que participarán del proceso de Consulta Previa del Lote 192.
3. Mapa con nuevas delimitaciones del Lote 192.
4. Información sobre el estado de la negociación directa entre Perupetro y Petroperú para la concesión del Lote 192.

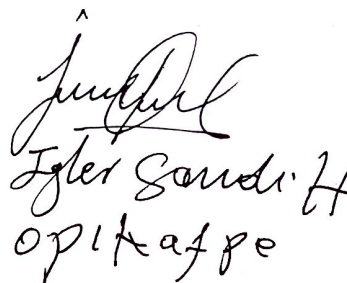
Queremos finalizar reiterando nuestra disposición al diálogo y el voto de confianza en su institución para el desarrollo de un proceso de Consulta Previa adecuado, basado en la buena fe, la transparencia y los valores democráticos que son fundamento de nuestra nación. Informamos también que, con el objetivo que tenemos en común de garantizar una Consulta Previa impecable, estamos convocando la veeduría de instancias públicas autónomas, nacionales y extranjeras, a quienes copiamos esta carta, cuya participación en este tipo de procesos se encuentra enmarcada en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el reglamento de Ley de Consulta Previa en el Perú.

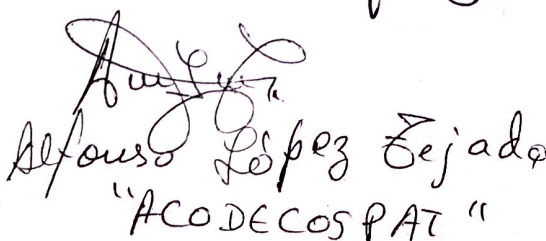
Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

  
Carlos Sandoval M.  
FECONACOR

  
Andrés Amos  
FEDIQUEP

  
Javier Sandoval H.  
OPIKAFPE

  
Alfonso López Zejado  
"ACODECOSPAT"

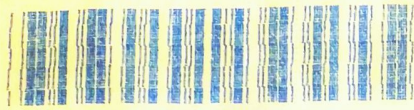
Contacto:

Mariscal Miller 2182, int. 203 – Lince, Lima, Perú - 963756096 - [puinamudt@gmail.com](mailto:puinamudt@gmail.com) / [fediquep.puebloquechua@gmail.com](mailto:fediquep.puebloquechua@gmail.com) / [opikafpe\\_rio\\_cuencatigre@hotmail.com](mailto:opikafpe_rio_cuencatigre@hotmail.com) / [presidencia.feconacor@gmail.com](mailto:presidencia.feconacor@gmail.com) / [acodecospat@gmail.com](mailto:acodecospat@gmail.com)



Lima, 01 de febrero de 2019

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
INGRESO DE DOCUMENTOS**



**Nº 2896112**

Contraseña para consultas: 1143

FECHA 01/02/2019 Hora 12:23:49

**REGION**

CLIENTE 32230  
**FEDERACION INDIGENA QUECHUA  
DEL PASTAZA**

TUPA BUC

**CONCEPTO**

**NRO DE DOCUMENTO**

**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO**  
PRESENTA SOBRE INCUMPLIMIENTO  
DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y  
BUENA FE DURANTE ETAPA PREVIA AL  
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
LOTE 192, SOLICITUD DE RESPUESTA A  
PROPUESTA DE PLAN DE CONSULTA  
**OFICINA RECIBE DM**  
DESPACHO MINISTERIAL-N

**TIPO DOCUMENTO**  
CARTA

Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 2

MONTO 0.00 SIN COSTO

**OBSERVACION DEL DOCUMENTO**

**OBSERVACION AL DOCUMENTO**

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL  
**RECIBIDO**  
**01/02/2019**  
Nº Registro : **2896112**  
Caja : MAMENDOZA Hora : 12:23  
La recepcion del documento no es señal de conformidad

terio de Energía y Minas

nisterio de Cultura

o Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas

s para Pueblos Indígenas

del principio de transparencia y buena fe durante etapa previa al  
Previa del Lote 192; solicitud de respuesta a propuesta de plan de  
licitud de información sobre las comunidades que participarán del  
proceso y del estado de la negociación directa con Petroperú.

entes de las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR y  
mayoritario de comunidades quechua y achuar del Pastaza,  
e sobre cuyos territorios ancestrales se superpone el Lote 192.  
ederación ACODECOSPAT, representante del pueblo kukama del  
gornos a usted en esta oportunidad para hacer de su conocimiento  
**rección al incumplir el compromiso de dar respuesta, a más**  
**propuesta de Plan de Consulta Previa para el lote 192,** documento  
hidrocarburos y sus funcionarios en persona el día 16 de enero. En  
prometieron a hacernos llegar, junto a la respuesta, la lista de  
**ceso de Consulta de acuerdo a la nueva delimitación del lote.**

hemos demostrado nuestra disposición al diálogo para llevar a  
, el cual se ha gestado en su mayoría gracias a nuestras iniciativas  
profesionalidad y seriedad con que su sector viene llevando este  
lquitos el 19 de diciembre de 2018, nos genera incomodidad,  
al tener en cuenta que esta es una oportunidad que nuestras

MAMENDOZA 01/02/2019 12:23:49

Central/: (51) (1) 4111100  
<http://www.minem.gob.pe>